

Guayaquil, 04 de Agosto de 1.995

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de LIMPIACORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, he revisado los Estados Financieros de la compañía LIMPIACORP S.A., por el ejercicio económico del año 1.994, y he constatado los saldos que aparecen en cada uno de los rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

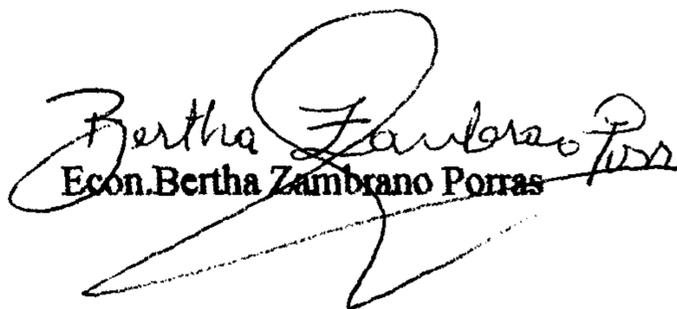
Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 1.994.

Durante el año 1.994 se produjo una utilidad líquida de S/ 10'680.253,00 que deducidos el Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, dá un total de S/ 3'204.075,00, queda una utilidad del ejercicio económico por S/ 7'476.176,00, dejo a criterio de los señores accionistas decidan dejar un 20 % para Reserva Facultativa y la diferencia para futuro aumento de capital Social de la Compañía.

Cabe indicar que el Estado de Pérdidas y Ganancias muestra la deducción de la participación de los trabajadores sobre las utilidades y también el Impuesto a la Renta sobre las utilidades no distribuidas para el caso que así fuere decidido por la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta a los Libros contables, éstos han sido llevados de acuerdo a los principios de general aceptación, administrativos y contables.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Econ. Bertha Zambrano Porras

